



Investigación completa:
<https://bit.ly/3nnRgps>

Infografía:
<https://bit.ly/3x4HI60>

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MORELOS 2021-2022

**GASTO TOTAL
IDENTIFICADO PARA
EL ESTADO DE
MORELOS:**



Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado	\$ 28 462.18 MMDP
Para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado	\$ 31 140.56 MMDP

A. - El gasto federalizado para el 2021 fue de: \$25 478.76 MMDP

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$28 008.75 MMDP**

• Distribución del Gasto Federalizado:

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para las Participaciones Federales	\$ 12 087.12 MMDP	\$ 13 583.29 MMDP
b. Para las Aportaciones Federales	\$ 13 391.64 MMDP	\$ 14 425.46 MMDP

B. - Para el gasto centralizado se aprobaron para el 2021: \$1 574.46 MMDP

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$1 680.35 MMDP**

• El Gasto Centralizado se integra de la siguiente manera:

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para los ramos administrativos	\$ 130.39 MMDP	\$ 182.09 MMDP
b. Para los anexos del Decreto PEF	\$ 1 444.07 MMDP	\$ 1 498.26 MMDP

C. - Para los ramos autónomos se aprobaron para el 2021: \$278.14 MMDP

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$277.79 MMDP**

D. Para ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa:

- Se aprobaron para el 2021: **\$24.94 MMDP** - Para el proyecto 2022 se proponen: **\$26.89 MMDP**

• De los cuales:

	GASTO APROBADO / 2021	GASTO PROPUESTO / 2022
a. Para la Sala Regional de Morelos, con sede en Cuernavaca, Morelos	\$ 24.94 MMDP	\$ 26.89 MMDP

E. - Para los PPI's se aprobaron para el 2021: \$1 105.89 MMDP

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$1 146.78 MMDP**



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépach M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre, 2017
Segunda edición: octubre, 2018
Tercera edición: octubre, 2019
Cuarta edición: octubre, 2020
Quinta edición: noviembre, 2021

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036

Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Morelos 2021-2022.

Contenido

Resumen.....	5
Summary.....	6
Introducción.....	7
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	10
2. Gasto identificado de carácter federalizado.	12
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	14
4. Gasto identificado para los PPI's.....	18
5. Gasto identificado multi-estatales.	19
Acrónimos.....	23

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Morelos, considerando el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

- a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado, se clasifica en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified for Morelos, considering that approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for 2021 and that proposed by the Federal Executive for fiscal year 2022.

It was built by adding the following expenses:

- a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the states of the country.
- b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies that make up the Federal Public Administration and that have delegations, centers and representative offices within the State of the country; and the expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural subsidies.
- c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National Electoral Institute and the General Prosecutor of the Republic and that are exercised within the States of the country.
- d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public Administration, the entities subject to direct budgetary control and the productive companies of the State and are destined for the formation or conservation of the capital assets.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Introducción.

El 8 de septiembre del 2021, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Morelos, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el ejercicio fiscal 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasifica en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- b. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- c. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- d. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- e. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- f. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
- g. Secretaría de Bienestar (Bienestar).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Morelos

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cinco rubros:

A. El gasto federalizado, que se integra de:

- a. Las aportaciones federales; y
- b. Las participaciones federales.

B. El gasto centralizado, que se conforma de:

- a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
- b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.

C. Los ramos autónomos se conforman con el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República.

D. El gasto del TFJA, que se conforma de:

- a. Sala Regional de Morelos, con sede en la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos

E. Los PPI's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este estado del país por 28 mil 462.18 millones de pesos (MMDP) y para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado por 31 mil 140.56 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado para el 2021 fue de 25 mil 478.76 MMDP y para el proyecto 2022 se proponen 28 mil 008.75 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las Participaciones Federales se aprobaron 12 mil 087.12 MMDP para el 2021 y se proponen 13 mil 583.29 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
 - b. Para las Aportaciones Federales se aprobaron 13 mil 391.64 MMDP para el 2021 y se proponen 14 mil 425.46 MMDP para el proyecto 2022.
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 574.46 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 680.35 MMDP para el proyecto 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 130.39 MMDP para el 2021 y se proponen 182.09 MMDP para el proyecto 2022; y
 - b. Para los anexos del Decreto PEF se aprobaron 1 mil 444.07 MMDP en el 2021 y se proponen 1 mil 498.26 MMDP para el proyecto 2022.
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 278.14 MMDP para el 2021 y se proponen 277.79 MMDP para el proyecto 2022;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 24.94 MMDP para el 2021 y se proponen 26.89 MMDP para el proyecto 2022, de los cuales:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- a. Para la Sala Regional de Morelos, con sede en la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos se aprobaron 24.94 MMDP para el 2021 y se proponen 26.89 MMDP para el proyecto 2022;
- E. Para los PPI's se aprobaron 1 mil 105.89 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 146.78 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Morelos, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Participaciones Federales	12,087.12	13,583.29	1,496.17	12.38
Aportaciones Federales	13,391.64	14,425.46	1,033.82	7.72
Total Gasto Federalizado	25,478.76	28,008.75	2,529.99	9.93
Ramos autónomos	278.14	277.79	-0.35	-0.13
Ramos administrativos	130.39	182.09	51.70	39.65
Total Ramos Autónomos y Administrativos	408.53	459.88	51.35	12.57
Sala Regional de Morelos, con sede en la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos	24.94	26.89	1.95	7.81
Total TFJA	24.94	26.89	1.95	7.81
Total Anexos	1,444.07	1,498.26	54.19	3.75
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	1,105.89	1,146.78	40.90	3.70
Total Gasto Identificado	28,462.18	31,140.56	2,678.37	9.41

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las Participaciones Federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobaron 9 mil 668.83 MMDP para el 2021 y se proponen 10 mil 756.65 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico);
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobaron 581.82 MMDP para el 2021 y se proponen 647.30 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- c. Para Otros se aprobaron 1 mil 836.47 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 179.33 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico).
- B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:
- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 7 mil 616.44 MMDP para el 2021 y se proponen 8 mil 078.15 MMDP para el proyecto 2022;
 - b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 1 mil 923.27 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 052.79 MMDP para el proyecto 2022;
 - c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 987.15 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 146.17 MMDP para el proyecto 2022;
 - d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 1 mil 350.14 MMDP para el 2021 y se proponen de 1 mil 470.56 MMDP para el proyecto 2022;
 - e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 426.80 MMDP para el 2021 y se proponen 486.54 MMDP para el proyecto 2022;
 - f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 142.49 MMDP para el 2021 y se proponen 155.85 MMDP para el proyecto 2022;
 - g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 211.47 MMDP para el 2021 y se proponen 219.50 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
 - h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 733.87 MMDP para el 2021 y se proponen 815.90 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 2).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Fondo General de Participaciones	9,668.83	10,756.65	1,087.83	11.25
Fondo de Fomento Municipal	581.82	647.30	65.48	11.25
Fondo de Fiscalización y Recaudación	442.21	0.00	-442.21	-100.00
Participaciones específicas IEPS	151.67	0.00	-151.67	-100.00
Venta Final de Gasolinas y Diésel	318.67	0.00	-318.67	-100.00
100% de la Recaudación del ISR	538.07	0.00	-538.07	-100.00
Fondo de Compensación ISAN	27.61	0.00	-27.61	-100.00
Incentivos ISAN	89.20	0.00	-89.20	-100.00
Compensación de REPECOS e Intermedios	16.86	0.00	-16.86	-100.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	252.19	0.00	-252.19	-100.00
Otros	-	2,179.33	2,179.33	100.00
Total Participaciones Federales	12,087.12	13,583.29	1,496.17	12.38
FONE Servicios Personales	7,464.13	7,901.43	437.30	5.86
FONE Otros de Gasto Corriente	0.00	0.00	0.00	-
FONE Gastos de Operación	152.31	176.72	24.41	16.03
Total FONE	7,616.44	8,078.15	461.71	6.06
FASSA	1,923.27	2,052.79	129.52	6.73
FAIS Estatal	119.66	138.93	19.27	16.10
FAIS Municipal	867.49	1,007.24	139.75	16.11
Total FAIS	987.15	1,146.17	159.02	16.11
FORTAMUN	1,350.14	1,470.56	120.41	8.92
FAM Asistencia Social	213.70	249.46	35.76	16.73
FAM Educación Básica*	155.94	173.49	17.55	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	57.16	63.60	6.43	11.25
Total FAM	426.80	486.54	59.74	14.00
FAETA Educación Tecnológica	74.92	84.75	9.83	13.12
FAETA Educación de Adultos	67.57	71.10	3.53	5.23
Total FAETA	142.49	155.85	13.36	9.38
FASP*	211.47	219.50	8.04	3.80
FAFEF	733.87	815.90	82.02	11.18
Total Aportaciones Federales	13,391.64	14,425.46	1,033.82	7.72
Total Gasto Federalizado	25,478.76	28,008.75	2,529.99	9.93

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el año 2022 es ponderación propia

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

- A. Respecto al gasto de los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 278.14 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 277.79 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- a. Para el PJF se aprobaron 51.01 MMDP para el 2021 y se proponen 56.82 MMDP para el proyecto 2022;
 - b. Para el INE se aprobaron 185.86 MMDP para el 2021 y se proponen 176.42 MMDP para el proyecto 2022; y
 - c. Para la FGR se aprobaron 41.28 MMDP para el 2021 y se proponen 44.55 MMDP para el proyecto 2022.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 130.39 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 182.09 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SADER se aprobaron 33.79 MMDP para el 2021 y se proponen 38.12 MMDP para el proyecto 2022;
 - b. Para la SCT se aprobaron 47.78 MMDP para el 2021 y se proponen 96.05 MMDP para el proyecto 2022;
 - c. Para la SEP se aprobaron 5.85 MMDP para el 2021;
 - d. Para la STPS se aprobaron 11.05 MMDP para el 2021 y se proponen 11.01 MMDP para el proyecto 2022;
 - e. Para la SEDATU se aprobaron 5.13 MMDP para el 2021 y se proponen 5.33 MMDP para el proyecto 2022;
 - f. Para la SEMARNAT se aprobaron 11.81 MMDP para el 2021 y se proponen 12.70 MMDP para el proyecto 2022; y
 - g. Para Bienestar se aprobaron 14.98 MMDP para el 2021 y se proponen 18.89 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 3 y 4).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 3. Gasto identificado para los ramos autónomos y administrativos para el Estado de Morelos, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)

Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Administración de Justicia	51.01	56.82	5.81	11.39
Organización Procesos Electorales	185.86	176.42	-9.43	-5.08
Procuración de Justicia	41.28	44.55	3.28	7.94
Total Ramos Autónomos	278.14	277.79	-0.35	-0.13
Sala Regional de Morelos, con sede en la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos	24.94	26.89	1.95	7.81
Total TFJA	24.94	26.89	1.95	7.81
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	33.79	38.12	4.33	12.82
Total SADER	33.79	38.12	4.33	12.82
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	16.35	26.00	9.66	59.08
Derecho de Vía	2.92	19.59	16.67	570.11
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	5.57	4.61	-0.96	-17.23
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.08	0.09	0.00	3.75
Actividades de apoyo administrativo	14.58	27.15	12.57	86.19
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	6.19	15.69	9.49	153.27
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	2.08	2.91	0.83	39.71
Total SCT	47.78	96.05	48.27	101.04
Total ramos	81.56	134.17	52.60	64.49

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Morelos, 2021-2022. (MMDP y Variación real). (Segunda parte).

Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Diseño de la Política Educativa	5.85	0.00	-5.85	-100.00
Total SEP	5.85	0.00	-5.85	-100.00
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	11.05	11.01	-0.04	-0.39
Total STPS	11.05	11.01	-0.04	-0.39
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	5.13	5.33	0.20	3.92
Total SEDATU	5.13	5.33	0.20	3.92
Regulación Ambiental	0.91	0.00	-0.91	-100.00
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	10.82	12.63	1.80	16.66
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.07	0.07	0.00	3.75
Total SEMARNAT	11.81	12.70	0.89	7.55
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	14.98	18.89	3.90	26.04
Total BIENESTAR	14.98	18.89	3.90	26.04
Total Ramos administrativos	130.39	182.09	51.70	39.65
Total Ramos autónomos y administrativos	408.53	459.88	51.35	12.57

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 1 mil 444.07 MMDP y en el proyecto de 2022 se propusieron 1 mil 498.26 MMDP, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el Anexo 11.1. Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 34.80 MMDP para el 2021 y se proponen 36.10 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 321.86 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 371.47 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 57.22 MMDP para el 2021 y se proponen 59.37 MMDP para el proyecto 2022; y
- d. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 30.18 MMDP para el 2021 y se proponen 31.31 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Morelos, 2021-2022. (MMDP y variación real).

Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF-2021 PEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	34.80	36.10	1.30	3.74
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR 511)	1,321.86	1,371.47	49.61	3.75
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	57.22	59.37	2.15	3.75
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	30.18	31.31	1.13	3.75
Total Decreto Aprobatorio y proyecto PEF		1,444.07	1,498.26	54.19	3.75

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

4. Gasto identificado para los PPI's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 1 mil 105.89 MMDP en el 2021 y se propusieron 1 mil 146.78 MMDP en el proyecto 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- Para la Secretaría de Energía (SENER) se proponen 45.00 MMDP para el proyecto 2022;
- Para el IMSS se aprobaron 68.02 MMDP para el 2021; y
- Para la CFE se aprobaron 1 mil 037.87 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 101.78 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Morelos, 2021 - 2022. (MMDP).						
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	
Proyectos para Morelos						
SENER		Reparación de daños originados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 en 35 de los 45 edificios del INEEL en Cuernavaca Morelos que permita proporcionar al personal de investigación y administrativo las condiciones de seguridad y el ambiente de trabajo favorable en el desarrollo de sus actividades.	Reparar los daños originados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 en 35 de los 45 edificios del INEEL en Cuernavaca Morelos que permita proporcionar al personal de investigación y administrativo las condiciones de seguridad y el ambiente de trabajo favorable en el desarrollo de sus actividades.	0.00	45.00	
		Construcción de UMF de 6 consultorios con AMC, Emiliano Zapata, Morelos	La UMF en Emiliano Zapata, Morelos, incluyen 6 consultorios de medicina familiar, 3 consultorios de atención médica continua, 3 consultorios de medicina preventiva, área de laboratorio clínico y de radiodiagnóstico.	68.02	0.00	
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Centro	Instalación de una central de ciclo combinado con un arreglo de tres turbinas de gas y una turbina de vapor o 3 turbinas de gas y una de vapor, y sistema de enfriamiento húmedo con aguas negras tratadas, con una potencia bruta en condiciones de verano de 642.33 MW, así como 51.4 km-c de 400 kV para interconectar la central al Sistema Eléctrico Nacional.	1,037.87	991.82	
		Mantenimiento 2021-2025 CCC Centro	Programa de Mantenimiento para la Central Ciclo Combinado Centro durante el periodo 2021-2025	0.00	109.97	
Total CFE				1,037.87	1,101.78	
Total PPI's para estado de Morelos				1,105.89	1,146.78	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuánto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para Morelos. (Ver tabla número 7).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Morelos, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Morelos					
SEP	Programas y Proyectos de Inversión	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Docencia en la UNAM	Programa anual 2022 de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de docencia a nivel superior, licenciatura y posgrado de la UNAM	0.00	214.27
		Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual de adquisiciones para el año 2022 de bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	0.00	281.20
		Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa de mantenimiento anual destinado a mantener en condiciones adecuadas, suficientes, funcionales, dignas y seguras las instalaciones de las entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	0.00	69.71
		Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual (año 2021) de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	45.96	0.00
		Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa anual de mantenimiento mayor preventivo y correctivo 2021, para garantizar la funcionalidad alargar la vida útil y seguridad de las instalaciones para la continuidad de los servicios de difusión cultural y extensión universitaria en las Entidades universitarias que se ubican en la Ciudad de México y la zona metropolitana	28.94	0.00
Salud	Programas y Proyectos de Inversión	Programa anual para la adquisición de equipo de laboratorio para el Instituto Nacional de Salud Pública, 2021.	Realizar la adquisición de equipo de laboratorio para 3 Centros de Investigación del Instituto Nacional de Salud Pública el cual es requerido por 57 investigadores en la sede Cuernavaca para desarrollar diferentes proyectos de investigación, principalmente para el proyecto Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2021 (ENSANUT 2021); y por 11 investigadores en el Centro Regional de Investigación en Salud Pública de la sede Tapachula.	4.84	0.00
SENER		Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46	0.52
		Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89	214.13
CFE		Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65
		Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83
		Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Morelos, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Morelos					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71
		Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94
		Mantenimiento 2019-2020 CCC San Lorenzo Potencia	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Ciclo Combinado San Lorenzo Potencia durante el periodo 2019 - 2020, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras	71.73	0.00
		Mantenimiento 2019-2020 CCC El Sauz	Mantenimiento 2019-2020 Central Ciclo Combinado El Sauz	439.40	0.00
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	0.00
		IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE MEDICION PARA EL MERCADO ELECTRICO MAYORISTA DE CFE TRANSMISION 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	0.00	1,580.49
		Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.	0.00	2,646.24
		Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	0.00	4,400.76
		Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	0.00	148.82
		Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	0.00	655.52
		Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	0.00	522.86

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Morelos, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte).

Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Morelos					
CFE Programas Proyectos Inversión y de	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	0.00	206.97	
		Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0.00	15.46
	Mantenimiento Equipos Comunicaciones TIC de	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 -2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acordes con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	0.00	55.49	
	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	0.00	131.45	
	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.	0.00	28.45	
	Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida- Especificaciones metrológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.	0.00	52.16	
	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	0.00	350.00	
	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el Plan de Negocios 2021-2025, de la Comisión Federal de Electricidad.	0.00	169.40	
Total multi-estados				4,152.75	13,214.19

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Acrónimos.

- Bienestar:** Secretaría de Bienestar
- CFE:** Comisión Federal de Electricidad
- FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos
- FAFEF:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
- FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
- FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples
- FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
- FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
- FFM:** Fondo de Fomento Municipal
- FGP:** Fondo General de Participaciones
- FGR:** Fiscalía General de la República
- FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
- FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
- INE:** Instituto Nacional Electoral
- IEPS:** Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios
- ISAN:** Impuesto Sobre Autos Nuevos
- ISR:** Impuesto Sobre la Renta
- IMSS:** Instituto mexicano del Seguro Social
- MMDP:** Millones de Pesos
- PJF:** Poder Judicial de la Federación
- PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación
- PPI's:** Programas y Proyectos de Inversión.
- PPS's:** Programas de Prestación de Servicios.
- REPECOS:** Régimen de Pequeños Contribuyentes
- SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
- SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
- SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- SEP:** Secretaría de Educación Pública
- STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>